



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
08 MAR 2022	
Recibido...	805
Exp. N°	46815

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a los establecimientos educativos de la provincia, lo siguiente:

- a) Si existe un programa de fumigaciones periódicas de los establecimientos educativos;
- b) Qué protocolos se aplicarán en las escuelas que no cuenten en sus aulas con una ventilación acorde a las recomendaciones en relación a la pandemia de Covid-19;
- c) Qué escuelas cuentan con un sistema de energía renovables: paneles solares fotovoltaicos;
- d) Qué cantidad de escuelas cuentan con el servicio actualizado de internet banda ancha en aulas y sección de alas directivas;
- e) Que porcentaje de escuelas no cuentan con sala de computación y, en el caso de las instituciones que sí cuentan con sala de informática, cuáles son las condiciones y estado de los equipos y cuando fue su última renovación;
- f)Cuál es el porcentaje de las escuelas que han sufrido robos y vandalismos en el periodo de 2020-2022 y, qué gestiones administrativas se realizaron para la prevención de tal situación;

Betina I. Florito
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente pedido de información, las inquietudes acerca de los establecimientos educativos luego del periodo de virtualidad que se tuvo que adoptar por la pandemia del Covid-19.

Tras las asamblea 112º del Consejo Federal de Educación presidida por el ministro de Educación Nacional, Jaime Perczyk, y en conjunto a los Ministros y Ministras de las 24 jurisdicciones educativas se llegó al acuerdo que el ciclo lectivo 2022 tendrá un mínimo de 190 días de clases y comenzará el próximo 2 de marzo en todo el país y, se extenderán hasta el 20 de diciembre.

La provincia aspira a iniciar el ciclo lectivo 2022 con presencialidad plena y se plantea el desafío de sostenerla durante todo el año. La ministra de Educación de Santa Fe, dijo que existen condiciones seguras para el inicio del ciclo lectivo, pero nuestra preocupación es el estado edilicio de las instituciones a lo largo y ancho del territorio santafesino.

Luego de casi dos años de virtualidad y semipresencial, en las instituciones educativas sea notado un deterioro profundo por la falta de mantenimiento, problemas con los servicios esenciales para su funcionamiento correcto o dificultades de conexión de internet cuando los docentes tenían que dar clases virtuales desde las escuelas, como también la presencias de plagas que producen enfermedades, además se les suma los constantes hechos de robos y vandalismos.

Hace meses la mayoría de las escuelas de la provincia se encuentran en gran alerta por problemas de infraestructura, algunas de gravedad. Es el caso de la Escuela N° 6392 "Carlos Javier Benielli" ubicada en la esquina de Ruta Nacional 11 y calle Coronel Bogado del barrio Bouchard de la ciudad de San Lorenzo, donde los docentes y directivos del establecimiento tuvieron que clausurar aulas por el agrietamiento de paredes lindantes con los pozos sépticos.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En el caso de la Escuela Secundaria Orientada 510 "La Esmeralda" de la ciudad de Santa Fe, fundada en octubre de 2019, tiene un problema serio en el alcantarillado de desagües, donde los días de lluvia intensa el agua acumulada en la explanada de la institución, vuelve hacia dentro por los desagües y quedando estancadas por muchos días produciendo un olor desagradable.

En la ciudad de Rosario, en el año 2020 los hechos de vandalismo y robos superaron los 300. Es alarmante esta situación porque sigue habiendo hechos de estas características, aunque docentes y directivos trataron de tomar todas las medidas necesarias para la prevención, pero no se lograron esos objetivos.

El último caso de hecho de vandalismo grave que se tuvo conocimiento fue en la Escuela N° 1380 "Roberto Fontanarrosa", donde se sustrajo el cableado eléctrico y por lo cual no tienen luz ni agua, porque tienen una bomba de agua.

Un referente de la Escuela 1380 manifestó que la institución viene sufriendo robos desde el 2021, y en el presente año se intensificaron. "Todos los fines de semanas destrozan y roban. Se reforzaron todas las puertas de hierro pero no alcanza. Estamos a una semana del comienzo de clases y tuvimos que suspender jornadas".

A los hechos de robo y vandalismo, se les suman los problemas con plagas, como sucedió en el Centro de Acción Familiar N° 24 de la ciudad capital, en la que hay tres casos sospechosos de leptospirosis en personas que prestan servicio en la institución, en este caso hace meses los directivos y docentes vienen reclamando una solución.

Celebramos todo lo que se gestiona para el cuidado del medio ambiente, como es la implementación de paneles solares fotovoltaicos en las instituciones públicas. Entre los años 2014 y 2015, el gobierno provincial implementó en algunas escuelas paneles fotovoltaicos, calefones solares y aerogeneradores.

Es bueno que se puedan seguir implementando programas para promover el desarrollo sostenible de las diversas fuentes de recursos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

energéticos en la provincia, donde se plantee un uso adecuado de los recursos y brindar una protección y preservación del medio ambiente en el territorio provincial.

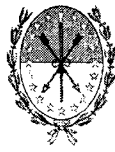
A través de la resolución 0001/22, el ministerio de Educación de la provincia hizo oficial el retorno de la actividad de los comedores escolares en todo el territorio santafesino para el próximo 2 de marzo, luego de dos años de haber trabajado entregando módulos alimentarios quincenales debido a la pandemia de coronavirus.

Por ello, es de suma importancia garantizar las condiciones de higiene y seguridad para los miles de niños, niñas y adolescentes, como también la de los trabajadores, que concurren a los comedores y copas de leches.

La ministra de Educación, Adriana Cantero, manifestó "creemos que es importante que los chicos coman en las escuelas", entonces es valioso que se gestione las raciones de comida en cantidad y calidad suficiente para todos, en donde la infraestructura no se deba descuidar, ya que también impactan, de alguna manera en el crecimiento y desarrollo de las chicos, se brinden todas las necesidades básicas para el funcionamiento de las mismas.

Cantero remarcó, en los medios de que en estos dos años de pandemia también se evidenció una desigualdad educativa, que la pandemia "mostró claramente con toda su crudeza, la desigualdad en todos los aspectos de la vida social y en la educación también fundamentalmente en las diferencias de acceso a la posibilidad de contar con otros recursos tecnológicos y de otros recursos que aproximarán la educación a distancia".

Es necesario, que desde el gobierno provincial como los gobiernos locales, impulsen mecanismos para la vuelta a las aulas de los estudiantes que hayan abandonado la escuela. Es importante que los chicos estén en las escuelas, donde puedan formarse culturalmente y como personas para el futuro de la sociedad, por eso se debe mantener y cumplir el calendario escolar.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Creemos que se le debe una educación de calidad a los estudiantes para que puedan pensar críticamente y que se les ofrezca un camino de maduración en valores básicos que hacen a una sociedad mejor y con oportunidad de crecimiento.

Por lo expuesto anteriormente, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Betina I. Florito
Diputada Provincial